



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM, PROYECTO INVERSIÓN MENOR "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN RAMÓN DE CATO".

DECRETO N°: 6177

COIHUECO, 20 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir materiales de construcción para mejoramiento Sede Social San Ramón de Cato, requerida a solicitud de la Presidenta Junta de Vecinos del sector.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Nota de pedido N° 2958 de fecha 02 de Octubre del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- 3 Cotizaciones.: Eduardo Espinoza Parada, Rut N° 17.457.544-4, por un valor de \$ 391.750, (trescientos noventa y un mil setecientos cincuenta pesos), impuesto incluido, Mario Alberto Sepúlveda Parra, Rut N° 9.512.827-0, por un valor de \$ 407.900, (cuatrocientos siete mil novecientos mil pesos), impuesto incluido y Lira Díaz Muñoz RUT: N° 9.428.449-K, (L.D. AGROFERRETERÍA), por un monto de \$ 462.850, (cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos), impuesto incluido, "Adquisición de materiales de construcción, para mejoramiento Sede Social San Ramón de Cato".
- 5.- D.A. N° 5.930, de fecha 06 de Octubre de 2014, que designa Secretaria Municipal Subrogante a la Funcionaria Municipal, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la adquisición Directa Menor a 10 UTM, de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19886 y Art. 10 N° 8 de su Reglamento, **Proyecto Inversión Menor** "Adquisición de materiales de construcción, para mejoramiento Sede Social San Ramón de Cato", por un monto total de \$ 391.750, (trescientos noventa y un mil setecientos cincuenta pesos), impuesto incluido, al proveedor, Eduardo Espinoza Parada, Rut N° 17.457.544-4, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2º Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA
MUNICIPAL
MONICA ZIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



ALCALDE
CARLOS LUIS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / MCC / CCW / eaa.-
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS